



REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE POSTGRADO

CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO,

003249 - 27.05.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución Nro 1800 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (Renovación) primer semestre 2019 al alumno del programa Doctorado en Ciencias de la Ing. Mención Ing.de Procesos

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
RONALD GERMAN ALVAREZ PANDO		01-03-2019 - 31-03-2019	2,000,000	Global	2,000,000

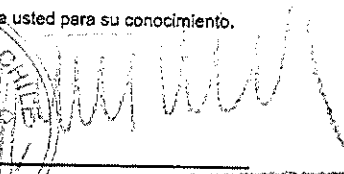
2.- El gasto de \$ 2.000.000 (dos millones pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 110
Ítem presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

2.- Vicerrectoría de Postgrado
1.- Departamento de Finanzas
1.- Dirección Doctorado en Cs. de la Ing./M/ Ing.de Procesos
1.- Dirección de Apoyo al Estudiante
1.- Bienestar Estudiantil
2.- Oficina de Partes
1.- Archivo Central
JMZC/CPG/GUO/JSS/pam
ID 4583